

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11908 *Resolución de 10 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 183 de 10 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Escala Básica, categoría Policía Local, subgrupo C1, funcionario de carrera mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Monforte de Lemos, 10 de agosto de 2018.—El Alcalde, José Tomé Roca.